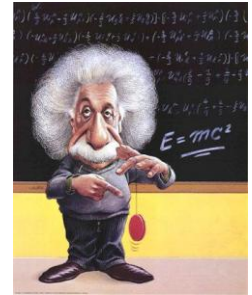


PROTECCIONES RADIOLÓGICAS

La Normativa vigente sobre Uso, Operación, Seguridad y Protección Radiológica Personal (D. S. 133/94 y D.F.L. 1/89, del Ministerio de Salud), definen todos los procedimientos y operación para el personal que trabaja con radiaciones ionizantes y operen equipos de rayos X, con fines de diagnóstico médico y terapéutico en Medicina Humana y Veterinaria. Por otra parte, el D.S. N° 133, indica expresamente en sus artículos N° 3, 16 y 17, que todos los operadores de equipos de rayos X, deben haber aprobado un Curso de Protección radiológica operacional, como requisito previo para obtener la respectiva Licencia de Operación.



La Comisión Chilena de Energía Nuclear, en su calidad de organismo regulador de la seguridad nuclear y radiológica, debe cautelar la seguridad en el uso de las radiaciones ionizantes en el país.

TEMARIO:

01. USO Y RIESGO DE EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIONES IONIZANTES

- ▶ Conceptos y definiciones
- ▶ Instalaciones radioactivas y nucleares
- ▶ Equipos generadores y fuentes radiactivas
- ▶ Categorías de instalaciones radiactivas
- ▶ Radiactividad Ambiental

02. FÍSICA DE LAS RADIACIONES IONIZANTES

- ▶ El átomo y su estructura
- ▶ Elementos de radiactividad: Conceptos de radiactividad, isótopo, isóbaro e isótono.
- ▶ Decaimiento radiactivo
- ▶ Emisiones radiactiva
- ▶ Elementos de radiactividad
- ▶ Exposición
- ▶ Dosis absorbidas
- ▶ Dosis equivalentes
- ▶ Dosis efectiva
- ▶ Relación entre estas magnitudes y unidades,
- ▶ Ejercicios

03. EFECTOS PRODUCIDOS POR LAS RADIACIONES IONIZANTES

- ▶ Conceptos relativos a los efectos determinísticos y probabilísticos.
- ▶ Factores que influyen en los efectos biológicos.

- ▶ Daños producidos por las radiaciones ionizantes.
- ▶ Efectos determinísticos: síndrome de irradiación aguda. Dosis – efecto.
- ▶ Efectos probabilísticos: Carcinogénesis y efectos hereditarios.
- ▶ Accidentes radiológicos.

04. FUNDAMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICAS

- ▶ Objetivos
- ▶ Sistema de protección radiológica
- ▶ Ley nuclear N° 18.302
- ▶ Reglamento de protección radiológica DS N° 03
- ▶ Reglamento de autorización DS N° 133
- ▶ Otras Normativas

05. MEDIDAS DE CONTROL

- ▶ Técnicas de protección contra las radiaciones ionizantes
- ▶ Control frente a la exposición externa
- ▶ Control frente a la contaminación interna
- ▶ Procedimientos de trabajo seguro
- ▶ Instrumentos de detección
- ▶ Dosimetría personal
- ▶ Manejo de residuos radiactivos

06. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA RADIOLÓGICAS

- ▶ Tipos de Emergencias
- ▶ Planes de emergencia

OTROS ANTECEDENTES:

Nombre Curso SENCE	:	Protecciones Radiológicas
Duración	:	36 horas cronológicas
Código SENCE	:	12-37-7994-38
Lugar de Realización	:	Lord Cochrane 198 - Santiago Centro ♦♦♦ Moneda
Fecha Inicio	:	<u>07/06/2010</u>
Fecha Término	:	<u>22/06/2010</u>
Frecuencia y Horario	:	Lunes a Viernes de 18:30 a 21:35 Hrs.
Valor	:	\$ 144.000 .- por participante

Norma NCh 2728 **Nota importante:** OTC Consultores se encuentra certificado bajo la norma NCh2728,

✂

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN VIA FAX

Señores
OTC Consultores

Favor inscribir a la(s) siguiente(s) persona(s) en el curso "Protecciones Radiológicas".

1	_____	_____	_____
	Nombre Participante	Rut	Cargo
2	_____	_____	_____
	Nombre Participante	Rut	Cargo
3	_____	_____	_____
	Nombre Participante	Rut	Cargo

Empresa : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____ RUT : _____

Nombre y Cargo
De quien realiza inscripción: _____

Firma y Timbre : _____

(El curso se dictará sólo si cuenta con un número suficiente de alumnos:, por lo tanto se agradecerá a los interesados efectuar sus trámites con la debida anticipación)